



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 96956
Acta 37

Bogotá, D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA BEBIDAS Y ALIMENTOS MALTEROS Y SIMILARES (USTIAM) Y OTRO vs. KOPPS COMERCIAL S.A.S. Y OTRO.

Se admiten los recursos de anulación interpuestos por UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA BEBIDAS Y ALIMENTOS MALTEROS Y SIMILARES (USTIAM) Y KOPPS COMERCIAL S.A.S., contra el Laudo Arbitral de fecha 2 de diciembre de 2022, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio convocado en la ciudad de Bogotá, para dirimir el conflicto colectivo laboral existente entre las citadas.

Por Secretaría, córrase traslado a la UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CERVECERA

BEBIDAS Y ALIMENTOS MALTEROS Y SIMILARES (USTIAM) y a KOPPS COMERCIAL S.A.S., al mismo tiempo y por el término de tres (3) días, para que presenten las respectivas réplicas, si lo estiman pertinente, conforme al criterio fijado en providencia de la CSJ SL AL 2314-2014, 12 mar. 2014, rad. 62867.

Por Secretaría, corrijase la carátula y el Sistema de Gestión Siglo XXI, en el sentido de incluir como parte recurrente a Kopps Comercial S.A.S. y como parte opositora a Unión Sindical de Trabajadores de La Industria Cervecería Bebidas y Alimentos Malteros y Similares (Ustiam).

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

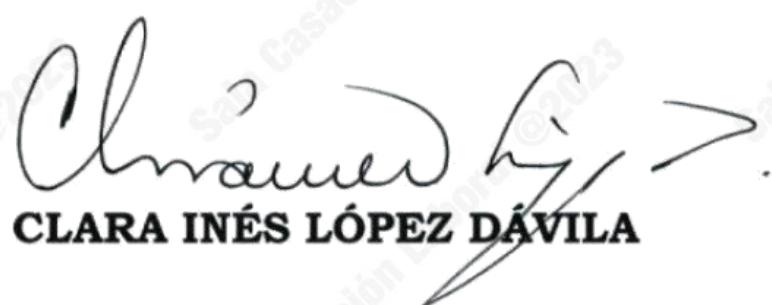
FERNANDO CASTILLO CADENA



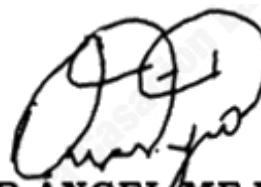
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO